COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 6059/2017
DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA

Asunción, 15 de noviembre de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 15 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 47,** ha resuelto:

1) **AUTORIZAR** la Reprogramación del **PAC ID Nº 325769 - AD REFERÉNDUM,** destinado a la **"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO" – CONTRATO ABIERTO - SBE**, por un monto de ₲ 1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones). Asimismo, la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" (fs. 17), según documentos e informes obrantes en autos.

2) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO" – CONTRATO ABIERTO - SBE**, según propuesta e informes obrantes en autos.

3) **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la **"ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO" – CONTRATO ABIERTO - SBE**, por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de los principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagradas en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4) **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

- TSE Edgar R. Arévalos M. (Coordinador)
- Ing. Pablo R. Torales R.
- Abog. Marta Grance
- Abog. Yda Beatríz López Soto
- Econ. Carlos Ortega Barrios

5) **AUTORIZAR** la publicación de avisos correspondientes.

6) **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 25, incluida la presente Providencia.
Adjunto Pliego de Bases y Condiciones aprobado.